

# La asociación del ONUSIDA: trabajar unidos contra el SIDA



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

**ONUSIDA**

UNICEF • PNUD • FNUAP • PNUFID • OIT  
UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL



© Septiembre de 2002

# La asociación del ONUSIDA: trabajar unidos contra el SIDA

## Índice

La asociación del ONUSIDA	4
La secretaría del ONUSIDA	5
Liderazgo y coordinación	5
Información estratégica.....	5
Seguimiento de la epidemia .....	6
Promoción.....	6
El ONUSIDA: misión y objetivos .....	6
UNICEF .....	7
PNUD .....	8
FNUAP .....	9
PNUFID .....	10
OIT .....	11
UNESCO .....	12
OMS .....	13
Banco Mundial .....	14
Puntos focales de los copatrocinadores.....	15

# La asociación del ONUSIDA

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) es una innovadora iniciativa conjunta de la familia de las Naciones Unidas. El ONUSIDA reúne los esfuerzos y los recursos de ocho organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para ayudar al mundo a prevenir nuevas infecciones por el VIH, a prestar asistencia a las personas que están ya infectadas y a reducir el impacto de la epidemia. Su propósito es ayudar a organizar una respuesta ampliada al SIDA: una respuesta que aúne los esfuerzos de muchos sectores y asociados, desde los gobiernos hasta la sociedad civil.

El ONUSIDA fue creado en 1994 por una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y se puso en marcha en enero de 1996. Está dirigido por una Junta Coordinadora del Programa compuesta por representantes de 22 gobiernos de todas las regiones geográficas, los copatrocinadores del ONUSIDA (UNICEF, PNUD, FNUAP, UNESCO, PNUFID, OIT, OMS y Banco Mundial) y cinco representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG), incluidas asociaciones de personas que viven con el VIH/SIDA. La Secretaría del ONUSIDA y sus copatrocinadores también se reúnen por separado en el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras.

En las páginas que siguen a continuación se ofrece un resumen de las diversas funciones y los diferentes sectores de actividad a través de los cuales los asociados del ONUSIDA ayudan a los países en su respuesta al VIH/SIDA. A pesar de que esa información se presenta de forma separada para cada asociado, es importante tener en cuenta que la mayor parte de la acción del ONUSIDA se planifica conjuntamente.

## La Secretaría del ONUSIDA

Por medio de su personal basado en Ginebra (Suiza) y en más de 60 países, la Secretaría del ONUSIDA trabaja con sus ocho copatrocinadores y en nombre de ellos principalmente en las áreas siguientes:

### Liderazgo y coordinación

La Secretaría ayuda a poner en marcha, coordinar y dinamizar la acción de los copatrocinadores del ONUSIDA y de otros organismos de las Naciones Unidas para controlar la epidemia. Su propósito es desarrollar un mayor compromiso político en todos los sectores de la sociedad; fomentar un sentido de urgencia entre el público y crear un entorno más favorable, y proporcionar orientación estratégica y normativa para aumentar la coherencia y coordinación de la respuesta mundial al VIH/SIDA.

La Secretaría ayuda a los países y al sistema de las Naciones Unidas a establecer objetivos para que puedan definir directrices claras y sean en todo momento responsables de su cumplimiento. Por ejemplo, la Declaración de compromiso adoptada en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en junio de 2001 establece metas claras para contener la propagación de la epidemia, tales como la reducción de la prevalencia del VIH en un 25% entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad para 2005 en los países más afectados, y en un 25% mundialmente para 2010.

A nivel de país, los asesores del Programa (ONUSIDA) en el país ofrecen apoyo práctico a los copatrocinadores (con quienes colaboran en el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA) y prestan asistencia a los gobiernos y a los grupos de la sociedad civil para poner en práctica planes de acción estratégica destinados a hacer frente a la epidemia. Para apoyar esas actividades se ponen a disposición fondos catalizadores.

### Información estratégica

La Secretaría del ONUSIDA desempeña una función primordial en la administración y difusión de conocimientos que son fundamentales para luchar contra el SIDA. Identifica y analiza estrategias y enfoques oportunos, que se denominan “prácticas óptimas”, para prevenir nuevas infecciones, para dispensar asistencia a los que están ya infectados o para reducir el impacto de la epidemia en las familias, comunidades y otros sectores de la sociedad.

A través de redes técnicas, la Secretaría impulsa la cooperación para ayudar a los países a aplicar prácticas óptimas. Además, por medio de su influencia sobre los planes de investigación mundiales, cataliza el desarrollo de nuevos medios y enfoques necesarios para los países en desarrollo.

## Seguimiento de la epidemia

Una función primordial de la Secretaría del ONUSIDA es reunir, analizar y diseminar información sobre la evolución de la epidemia y sobre la respuesta mundial a este grave problema. El panorama resultante ayuda a los gobiernos nacionales y a los asociados a identificar los problemas incipientes y a elaborar una estrategia nacional apropiada. A nivel mundial, la descripción precisa de la situación de la epidemia – que para final de 2001 se estaba propagando a razón de más de 13 000 nuevas infecciones diarias – y de su desastroso impacto social y económico sitúa al SIDA en el primer plano de los programas de los organismos de asistencia para el desarrollo y de los gobiernos donantes.

## Promoción

Tanto a nivel internacional como dentro de los países, el ONUSIDA fomenta una respuesta ampliada a la epidemia. Estimula la aplicación de prácticas óptimas, aun en el caso de que puedan ser delicadas o controvertidas, como es el caso de la educación sobre salud sexual en la escuela. Más importante aún, la Secretaría trabaja para reforzar el compromiso y el apoyo de los gobiernos, los donantes y las empresas privadas, y para captar a otros múltiples asociados, como las organizaciones religiosas, ONG, personas que viven con el VIH/SIDA y otros grupos de personas que están afectadas o amenazadas de otro modo por la epidemia.

### **El ONUSIDA: misión y objetivos**

La misión global del ONUSIDA como principal impulsor de la acción mundial contra el VIH/SIDA es dirigir, fortalecer y apoyar una respuesta ampliada a la epidemia.

Esta respuesta tiene los cuatro siguientes objetivos:

- prevenir la propagación del VIH
- prestar asistencia y apoyo a los que están infectados y afectados por la enfermedad
- reducir la vulnerabilidad de las personas y de las comunidades al VIH/SIDA, y
- mitigar el impacto socioeconómico y humano de la epidemia.

Desde hace 56 años, el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (UNICEF) trabaja con asociados de todo el mundo para fomentar el reconocimiento y cumplimiento de los derechos humanos de los niños. Esta misión está guiada por los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece los derechos de los niños como normas internacionales y principios éticos permanentes de comportamiento hacia los niños.

El UNICEF reconoce que el VIH/SIDA ha debilitado, e incluso hecho retroceder, los progresos alcanzados hasta el presente en el desarrollo humano, y que ha exacerbado muchos de los problemas entrelazados que niegan a los niños sus derechos, incluidos los derechos a la supervivencia, educación, nutrición, salud y protección de la explotación sexual, el trabajo peligroso y la discriminación basada en el género.

Para hacer frente a este imponente desafío, el UNICEF ha adoptado el VIH/SIDA como una prioridad clave en su programación para los años venideros y centrará sus actividades en cuatro áreas decisivas

- **prevención del VIH entre los jóvenes;**
- **prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH;**
- **atención, apoyo y protección para los huérfanos y los niños que viven en familias que han quedado vulnerables por causa del VIH/SIDA, y**
- **atención y apoyo para los niños, jóvenes y padres que viven con el VIH/SIDA.**

El UNICEF apoya actividades a nivel mundial, nacional y de la comunidad, en asociación con los gobiernos, organizaciones asociadas de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base comunitaria, por medio de una red de comités nacionales sumamente eficaces. Su trabajo está orientado a: comprender la epidemia y evaluar su impacto; evaluar la idoneidad de las respuestas actuales y preparar y apoyar la ejecución de programas para prevenir la infección por el VIH; abordar el impacto del VIH/SIDA en los niños, los jóvenes y las familias; eliminar el estigma y facultar a los niños, los jóvenes, las familias y las comunidades para sobrellevar el impacto del VIH/SIDA, e impulsar un cambio social. El UNICEF aporta al ONUSIDA su reconocida eficacia en la comunicación, promoción y sensibilización pública, así como la ventaja estratégica de su amplia presencia sobre el terreno y de sus programas nacionales de cooperación en 162 países, áreas y territorios. Proteger los derechos de los niños, jóvenes y familias particularmente vulnerables es una fortaleza propia del UNICEF que en los próximos años adquirirá mayor importancia.

El **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) es el principal proveedor de las Naciones Unidas por lo que se refiere al asesoramiento, impulso y apoyo financiero al desarrollo. En 2000, el PNUD adoptó el VIH/SIDA como una de sus máximas prioridades orgánicas. La labor del PNUD en el campo del VIH/SIDA está actualmente integrada en su misión general de facilitar a sus beneficiarios –los países en desarrollo– asesoramiento normativo basado en los conocimientos y apoyo operativo, centrándose en toda la variedad de cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza, el desarrollo de la capacidad institucional, el aumento de la eficacia de gobierno, y la gestión de los desafíos de la mundialización. A diferencia de los demás copatrocinadores del ONUSIDA, el PNUD centra su atención en crear un entorno normativo, legislativo y de recursos favorable para dar una respuesta eficaz al VIH/SIDA. En otras palabras, el PNUD aborda de manera especial el desafío de la autoridad de planificar, coordinar y ejecutar una respuesta multisectorial a la epidemia.

Reconociendo que el éxito en la contención de la epidemia de VIH depende de una respuesta ampliada que implique a múltiples actores e instituciones mucho más allá del sector de la salud, el PNUD está en una posición excepcional para marcar la diferencia:

- **fomentando la sensibilización orientada a la acción y el diálogo de política** para el liderazgo a todos los niveles;
- **ayudando a los países a desarrollar medios de acción**, así como a planificar, dirigir y ejecutar su respuesta a la epidemia;
- **impulsando la creación de un marco de derechos humanos** y una perspectiva de género en todos los aspectos de la respuesta;
- **integrando el VIH/SIDA en la planificación del desarrollo**, incluidas las estrategias para reducir la pobreza;
- facilitando asistencia especial a los países más afectados para **ayudarles a mitigar el impacto de la epidemia en el desarrollo humano**; y
- **facilitando la aplicación de tecnologías multimedia** para dar un gran impulso a los servicios de información y a las campañas de sensibilización pública.

Como promotor activo de la cooperación Sur-Sur, el PNUD también desempeña una importante función compartiendo prácticas óptimas de todo el mundo a través de sus redes de conocimiento, que incluyen oficinas en 136 países y asesores especializados regionales y mundiales.

La prevención del VIH es una prioridad institucional dentro de los programas apoyados por el **Fondo de Población de las Naciones Unidas** (FNUAP) en más de 130 países. Aplicando sus tres décadas de experiencia en salud reproductiva, el Fondo apoya una gran variedad de iniciativas inmediatas y a largo plazo para prevenir la transmisión sexual del VIH.

EL FNUAP centra sus esfuerzos en prevenir la infección por el VIH entre los **jóvenes**. Fomenta un comportamiento sexual más seguro facultando a la mujer para que rechace las relaciones sexuales no deseadas o peligrosas y persuadiendo a los varones jóvenes de que asuman una mayor responsabilidad protegiéndose a sí mismos y protegiendo a sus parejas. El Fondo apoya el suministro de información, educación y servicios de salud reproductiva acogedores para los jóvenes.

Reconociendo que la mayor parte de las **mujeres embarazadas** son VIH-negativas, otra prioridad es prevenir la infección entre éstas facilitándoles información, asesoramiento y otros servicios, incluido el suministro de productos básicos para la atención de salud de la madre.

La tercera prioridad del Fondo es reducir la transmisión del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual que contribuyen a propagar el VIH/SIDA. Para ello, sus esfuerzos se orientan a aumentar el acceso a los **preservativos** masculinos y femeninos y fomentar su uso correcto y sistemático teniendo en cuenta las necesidades y concepciones del usuario, así como las influencias culturales. El FNUAP mantiene un sistema de logística, control de calidad, previsión y adquisiciones que asegura un suministro constante de anticonceptivos de alta calidad a un precio razonable.

El FNUAP apoya la comunicación para el cambio de comportamiento, el asesoramiento y las pruebas voluntarias, y los servicios para prevenir y tratar las infecciones de transmisión sexual. Trabaja en asociación con los gobiernos, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para fortalecer y fomentar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva.

El Fondo también despliega sus esfuerzos de sensibilización para una acción nacional e internacional intensificada contra el VIH/SIDA. Apoya asimismo la realización de encuestas demográficas y socioculturales necesarias para desarrollar políticas de prevención apropiadas.

El **Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas** (PNUFID) tiene la responsabilidad exclusiva de coordinar y proporcionar un liderazgo eficaz a todas las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la fiscalización de drogas. El PNUFID aborda todos los aspectos del problema de las drogas, como la reducción de la demanda, incluidas la prevención, tratamiento, rehabilitación y prevención de las consecuencias sociales y sanitarias negativas del abuso de drogas; la reducción de la oferta, incluidas las modalidades alternativas de desarrollo y aplicación de la ley; y los servicios de asesoramiento jurídico e institucional destinados a aumentar la capacidad de los gobiernos para aplicar los convenios internacionales de fiscalización de drogas.

El PNUFID apoya a los gobiernos a cumplir las metas establecidas en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, celebrada en junio de 1998, incluidos la Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la Demanda de Drogas y el plan de acción complementario. El PNUFID **promueve activamente el desarrollo de sistemas de información de alta calidad** a los niveles nacional, regional y mundial. La organización se ocupa del análisis de la información facilitada por los Estados Miembros acerca de su situación actual relativa al abuso de drogas y a sus medidas correctivas. El consumo de drogas psicoactivas ha favorecido de diversos modos la propagación de la infección por el VIH, siendo el modo más directo la transmisión del VIH a través de las agujas compartidas por los usuarios de drogas intravenosas.

Las propiedades desinhibidoras de las sustancias psicoactivas también conducen a comportamientos sexuales y de otra índole de elevado riesgo que de lo contrario se podrían evitar. A través de los contactos sexuales, la infección por el VIH se propaga del colectivo de consumidores de drogas a los demás. Por consiguiente, la fiscalización internacional de drogas es un instrumento vital para la prevención del VIH. En este contexto, el PNUFID **apoya activamente los programas de prevención del VIH/SIDA e incluye esos componentes en sus propios programas para reducir la demanda de drogas ilícitas**. Esos programas se orientan específicamente a los jóvenes y los grupos de alto riesgo.

La **expansión y diversificación de los servicios que ofrecen tratamiento contra la dependencia de las drogas** también reciben impulso como una parte importante de las estrategias de prevención del VIH/SIDA. La coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas ha dado como resultado la programación más eficaz de respuestas al consumo de drogas y la epidemia de SIDA en numerosos países.

El PNUFID trabaja desde su sede en Viena (Austria) y a través de una red de oficinas sobre el terreno que actualmente comprende 12 oficinas regionales y nueve oficinas nacionales. El programa tiene una oficina de enlace en Nueva York.

La **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) fue creada en 1919 y es la organización de las Naciones Unidas encargada del mundo del trabajo. Su objetivo principal es promover un trabajo decente y un empleo productivo para todos, sobre la base de los principios de justicia e igualdad social.

Sus cuatro áreas de atención son las siguientes: los principios y derechos fundamentales en el trabajo; las oportunidades de empleo y de generación de ingresos; la protección social, y el diálogo social.

En todo el mundo hay por lo menos 25 millones de trabajadores que se encuentran en el momento de mayor rendimiento de su vida productiva que están infectados por el VIH. La epidemia es un problema que afecta al mundo laboral porque amenaza los medios de subsistencia, la productividad, los derechos en el trabajo y el crecimiento económico. Asimismo, exacerba problemas existentes tales como la protección social insuficiente, las desigualdades por razón del sexo y el trabajo infantil. El VIH/SIDA es una crisis del desarrollo que solamente puede abordarse con una respuesta multisectorial.

La contribución particular de la OIT al ONUSIDA incluye los siguientes elementos:

- su composición tripartita en 175 Estados Miembros, lo que permite **estimular la movilización de los gobiernos, empleadores y trabajadores contra el VIH/SIDA;**
- el **acceso directo al mundo del trabajo**, donde se presentan muchas posibilidades para la prevención del VIH/SIDA, así como para la atención de las personas afectadas y para su apoyo;
- una dilatada experiencia en el establecimiento de los **criterios de las normas internacionales** para proteger los derechos de los trabajadores;
- una red mundial de oficinas locales y un historial reconocido de **asistencia técnica;**
- una amplia experiencia en los campos de la **investigación y la divulgación de información**, así como recursos para fomentar esas áreas.

En 2001, la OIT produjo el **Repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo**, que establece principios para las políticas sobre el VIH/SIDA relacionadas con el trabajo a nivel empresarial, sectorial y nacional, así como directrices prácticas para los programas de prevención, atención y apoyo en el lugar de trabajo. El repertorio ha sido traducido hasta el momento a los siguientes idiomas: amhárico, árabe, chino, español, francés, hindi, japonés, kiswahili, portugués, ruso, tailandés y urdú. La OIT está aplicando el repertorio por medio de la cooperación técnica, la capacitación y los servicios de asesoramiento a los gobiernos, empleadores y trabajadores en numerosos Estados Miembros.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (UNESCO) ha sido designada para ocuparse de la educación. La ignorancia es una razón importante que explica por qué la epidemia está fuera de control. La necesidad de impartir educación preventiva surge de la naturaleza de la ignorancia asociada a la epidemia, particularmente en los países en desarrollo más afectados. La mayor parte de las personas infectadas no saben que lo están; las ideas erróneas acerca de posible remedios están muy generalizadas, y hay poco conocimiento y mal fundado sobre la enfermedad misma, lo que ocasiona prejuicio y discriminación. En consecuencia, la educación preventiva está en el primer lugar del programa de la UNESCO.

La educación preventiva debe ayudar a concienciar a las personas acerca de por qué y cómo están expuestas al riesgo de contraer el VIH/SIDA, y a saber cómo pueden reducirse las infecciones. No obstante, no siempre bastan los conocimientos para cambiar los comportamientos. Para generar las actitudes, proporcionar los conocimientos prácticos y sostener la motivación necesarios con miras a fomentar comportamientos que reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad, la educación preventiva debe abordar las mentalidades y la cultura dentro de la que están enraizadas.

La prioridad de la UNESCO en la educación preventiva se desglosa en cinco tareas básicas:

- **Sensibilización a todos los niveles:** Dentro de su mandato, la UNESCO, en particular, procurará conseguir la colaboración de los ministerios, instituciones y organizaciones no gubernamentales, tales como los que se ocupan de la educación, ciencia, cultura, comunicación y deportes, así como de la sociedad civil y el sector privado.
- **Adaptación de los mensajes al destinatario:** Se producirá información eficaz y culturalmente sensible destinada a grupos específicos, empezando por los que están más expuestos a riesgo.
- **Reducción del comportamiento de riesgo y de la vulnerabilidad:** Se desarrollarán programas educativos formales y no formales para que todos los jóvenes conozcan los hechos acerca del VIH/SIDA y sepan cómo prevenirlo, y para que puedan actuar sobre la base de estos conocimientos, en escuelas que sean seguras y en entornos que sean protectores.
- **Atención para los que están infectados y afectados:** Los conocimientos, las actitudes y las aptitudes requeridos para proporcionar atención a los que están infectados y afectados son una parte fundamental de cualquier programa de educación preventiva. Las personas que están infectadas y afectadas deben recibir un apoyo activo en sus esfuerzos para hacer frente a la epidemia en las comunidades de todo el mundo. El tratamiento es una parte integral de la prevención.
- **Hacer frente al impacto institucional:** Las crecientes demandas de atención y la pérdida de profesionales ponen en aprietos a los ya sobrecargados sistemas de educación y salud. Por tanto, una tarea crucial es proteger las funciones básicas de instituciones sociales, económicas y políticas clave frente a los embates violentos del VIH/SIDA. La UNESCO desarrollará y diseminará, por consiguiente, procedimientos para vigilar, evaluar y responder al impacto de la epidemia en las escuelas, los estudiantes, los maestros y otras instituciones clave a nivel de país.

La meta de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** es “alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud”, definiéndose la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Constitución de la OMS, 1948).

El VIH/SIDA plantea una grave amenaza para los sistemas de salud y el desarrollo de la economía, y es por ello una prioridad para toda la organización que requiere la movilización de nuevos recursos y partes interesadas, dentro y fuera del sistema de salud.

Como parte de los esfuerzos internacionales para alcanzar las metas establecidas en la Declaración de compromiso adoptada en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA en junio de 2001, la OMS ha reforzado su compromiso de apoyar a los Estados Miembros:

- proporcionando apoyo técnico y desarrollando la capacidad del sector de la salud para dar una respuesta estratégica y sostenible al VIH/SIDA;
- desarrollando y aplicando estrategias coherentes basadas en pruebas e intervenciones del sector de la salud en materia de prevención, tratamiento y atención, y
- fomentando la colaboración con nuevos asociados, incluidos la sociedad civil y el sector privado.

Con esos fines, la OMS ha reestructurado su departamento del VIH/SIDA para encabezar una respuesta coordinada de toda la organización a la epidemia de VIH/SIDA.

La OMS desarrolla modelos basados en pruebas y material de referencia sobre intervenciones preventivas clave, incluidas las que van dirigidas a poblaciones vulnerables. Las nuevas iniciativas para ampliar el acceso a la atención incluyen directrices sobre el uso de antirretrovíricos en contextos con pocos recursos y estrategias para movilizar recursos del sector de la salud. La OMS amplía la base de conocimientos mundial mejorando la vigilancia epidemiológica y comportamental del VIH, y produciendo datos sugestivos para apoyar las respuestas del sistema de salud y dirigir las prioridades de investigación, incluido el desarrollo de una vacuna. Su labor para ampliar el acceso a la terapia antirretrovírica y a la atención relacionada con ese tratamiento incluye la garantía de calidad de los fármacos contra el VIH/SIDA, asesoramiento a los Estados Miembros para que adapten la *Lista modelo de la OMS de medicamentos esenciales*, y levantamiento de mapas de precios y fuentes de medicamentos. La OMS promueve la seguridad, calidad y suficiencia de la sangre y los productos sanguíneos, así como de los medios de diagnóstico y la tecnología clínica.

Una importante iniciativa de la OMS es el desarrollo de la Estrategia Mundial del Sector de la Salud sobre el VIH/SIDA, concebida para orientar a los países en la planificación, establecimiento de prioridades, ejecución y evaluación de las acciones del sector de la salud para luchar contra el VIH/SIDA.

## Banco Mundial

El mandato del **Banco Mundial** es mitigar la pobreza y mejorar la calidad de vida. El Banco Mundial ha situado el VIH/SIDA en el centro de su programa de desarrollo. El VIH/SIDA acarrea una enorme pérdida de vidas humanas y de recursos económicos y plantea una importante amenaza para el crecimiento económico y social de muchos países en el mundo en desarrollo. El VIH/SIDA exige un compromiso amplio y a largo plazo con los países y asociados; afecta principalmente a los adultos en sus años más productivos; suscita complejas cuestiones jurídicas y éticas; afecta a todos los segmentos de la sociedad; y se está propagando rápidamente.

Desde 1986, el Banco Mundial ha desembolsado cerca de US\$ 2 mil millones para proyectos sobre el VIH/SIDA en 64 países. La mayor parte de esos fondos se concedieron en condiciones muy favorables a través de la Asociación Internacional de Fomento. Para abordar con mayor eficacia las consecuencias devastadoras del VIH/SIDA en el desarrollo, el Banco Mundial está acometiendo una nueva respuesta a la epidemia con su **Programa Multinacional sobre el VIH/SIDA para África y el Caribe (MAP)** – que supone más de US\$ mil millones –, trabajando en asociación con el ONUSIDA, con organismos donantes y con los gobiernos. El MAP consolida el trabajo ya iniciado relativo al VIH/SIDA y se centra en las sólidas ventajas comparativas de los asociados para aumentar rápidamente el nivel de acción y los recursos disponibles y para adecuar la magnitud de las intervenciones necesarias para la prevención y la reducción del impacto.

En su **diálogo en materia de políticas con los países prestatarios**, el Banco insiste en que el VIH/SIDA es una prioridad del desarrollo y destaca la necesidad de un **compromiso político al más alto nivel, de reformas sistemáticas en el sector de la salud, de protección de los derechos humanos**, y de diversas **reformas multisectoriales** para ayudar a reducir los factores que contribuyen a propagar el VIH. Siempre que sea posible, las actividades apoyadas por el Banco reciben el asesoramiento técnico de los demás copatrocinadores o de la Secretaría del ONUSIDA, y las planifican y ejecutan los distintos gobiernos en colaboración con los asociados nacionales e internacionales pertinentes.

## Puntos Focales del ONUSIDA

Mark Stirling, **UNICEF**, UNICEF House  
3 United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, EE.UU.  
Telf: (+1 212) 326-7475  
Fax: (+1 212) 303-7954  
Dirección electrónica: [mstirling@unicef.org](mailto:mstirling@unicef.org)

Monica Sharma, **PNUD**, Oficina DC 1-2092  
1 United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017, EE.UU.  
Telf: (+1 212) 906-3687  
Fax: (+1 212) 906-5023/5857  
Dirección electrónica: [monica.sharma@undp.org](mailto:monica.sharma@undp.org)

Suman Mehta, **FNUAP**, 220 East 42nd Street, Nueva York,  
NY 10017, EE.UU.  
Telf: (+1 212) 297-5256/5249  
Fax: (+1 212) 297-4915  
Dirección electrónica: [mehta@unfpa.org](mailto:mehta@unfpa.org)

Moruf Adelekan, **PNUFID**, Vienna International Centre  
PO Box 500, 1400 Viena, Austria  
Telf: (+43 1) 260-60-4442  
Fax: (+43 1) 260-60-5928  
Dirección electrónica: [moruf.adelekan@undcp.org](mailto:moruf.adelekan@undcp.org)

Franklyn Lisk, **OIT**, 4 route des Morillons,  
1211 Ginebra 22, Suiza  
Telf: (+41 22) 799-7668/799-6486  
Fax: (+41 22) 799-6349  
Dirección electrónica: [lisk@ilo.org](mailto:lisk@ilo.org)

Gudmund Hernes/Alexandra Draxler, **UNESCO-IIPE**  
7-9 rue Eugène Delacroix, 75116 Paris, Francia  
Telf: (+33 1) 45 03 77 10/88  
Fax: (+33 1) 40 72 87 81  
Dirección electrónica: [g.hernes@iiep.unesco.org](mailto:g.hernes@iiep.unesco.org)  
[a.draxler@iiep.unesco.org](mailto:a.draxler@iiep.unesco.org)

Winnie Mpanju-Shumbusho, **OMS**, 20 Avenue Appia,  
1211 Ginebra 27, Suiza  
Telf: (+41 22) 791-4645/4657  
Fax: (+41 22) 791-4834  
Dirección electrónica: [mpanjuw@who.ch](mailto:mpanjuw@who.ch)

Debrework Zewdie,  
**Banco Mundial**, 1818 H Street, NW,  
Washington DC 20433, EE.UU.  
Telf: (+1 202) 473-9414  
Fax: (+1 202) 522-3235  
Dirección electrónica: [dzewdie@worldbank.org](mailto:dzewdie@worldbank.org)



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

**ONUSIDA**

UNICEF • PNUD • FNUAP • PNUFID • OIT  
UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL

20 Avenue Appia  
1211 Ginebra 27, Suiza  
Internet: <http://www.unaids.org>  
Telf: (+41) 22 791-3666  
Fax: (+41) 22 791-4187  
Dirección electrónica: [unaids@unaids.org](mailto:unaids@unaids.org)